

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
El Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales, a homologar sus códigos penales, en materia del delito de pederastia con base en los artículos 209 bis y 209 ter del Código Penal Federal.	
El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos remite el informe «Migrantes Haitianos y Centroamericanos en Tijuana Baja California, 2016-2017. Políticas Gubernamentales y Acciones de la Sociedad Civil».	
Resolución emitida por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Novena Región, dentro del amparo en revisión tramitado bajo el expediente número 312/2017, auxiliar 1092/2017.	
El Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Guanajuato, envía respuesta a la Comisión de Turismo respecto a la problemática por la tala inmoderada en la comunidad de «Llanos de San Francisco», municipio de Jerécuaro, Gto.	
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
El Auditor Superior del Estado de Guanajuato remite el dictamen de no prosecución de la acción civil por incobrabilidad, emitido el 22 de junio del presente año.	
El Rector General de la Universidad de Guanajuato envía opinión derivada de la consulta de la iniciativa que reforma el párrafo segundo de la fracción I del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la cual se garantiza un lugar en las listas a candidatos a diputados plurinominales en el orden local y federal para las personas migrantes.	
La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado envía opinión derivada de la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar una fracción VIII al artículo 28 de la Ley para la Gestión Integral de los Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato.	
El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración remite información relativa a los movimientos presupuestales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo tercero transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de 2018.	
El diputado Jesús Gerardo Silva Campos comunica su incorporación a las actividades legislativas como integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a partir del 3 de julio del presente.	

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Auditor Superior del Estado de Guanajuato, envía opinión derivada de la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Copias marcadas al Congreso del Estado de los oficios signados por el Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, por medio de los cuales solicita al Contralor Municipal de Salamanca, Gto., proceda a la instauración de las responsabilidades a que haya lugar, en cumplimiento al requerimiento de documentación, con motivo del análisis de la información financiera trimestral, correspondiente a los meses de julio a diciembre del año 2017.</p> <p>Presidentas y presidentes de los consejos municipales electorales del Instituto Electoral, de Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Huanímbaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Miguel de Allende, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Tarandacuao, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria, y la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Purísima del Rincón, remiten constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento, así como las constancias de asignación de regidores por el principio de representación proporcional.</p>	
<p>El Secretario de Turismo envía respuestas a las solicitudes formuladas por la Comisión de Turismo, respecto a las peticiones realizadas por el Presidente del Comité de Pueblo Mágico de Tarandacuao, Gto., para que se apoyen los diferentes eventos y festivales que se realizan y que abonen a la promoción turística; y por el Director de Turismo del citado Municipio, para que se realicen acciones enfocadas a los requerimientos para impulsar la difusión de los festivales locales.</p> <p>El Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural envía respuesta a la solicitud formulada por la Comisión de Turismo a efecto de que se vinculen los programas de apoyo a los jóvenes en los Pueblos Mágicos de Guanajuato, como es el caso de Jalpa de Cánovas, en el municipio de Purísima del Rincón, Gto., para lograr que los jóvenes cuenten con los recursos suficientes para impulsar el desarrollo turístico de sus municipios.</p>	



ASUNTO	ACUERDO
<p>Los presidentes de los consejos distritales electorales I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y XXII, del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, remiten las constancias de mayoría y validez de diputados por el principio de mayoría relativa al Congreso del Estado de Guanajuato, correspondientes a las cabeceras en los municipios de Celaya, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, San Francisco del Rincón, San Miguel de Allende, San Luis de la Paz, Silao de la Victoria, Valle de Santiago y Yuriria.</p>	
<p>III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.</p>	
<p>El encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, los secretarios de los ayuntamientos de Salamanca y San Francisco del Rincón, así como el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León, comunican el acuerdo derivado de la consulta de la iniciativa de Ley para la Protección y Apoyo de las Madres Jefas de Familia del Estado de Guanajuato.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, Gto., comunica el acuerdo derivado de la consulta de la iniciativa por la que se adiciona una fracción X al artículo 5 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., comunica el acuerdo derivado de la consulta de la iniciativa que adiciona la fracción XII del artículo 83; 83-13; fracción XII del artículo 124 recorriéndose las subsecuentes, todos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p> <p>La Secretaria del Ayuntamiento de Doctor Mora, el Secretario del Ayuntamiento de Valle de Santiago, el encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, así como el Presidente y el titular de la Comisión Especial de Actualización del Marco Normativo, de la Alianza de Contralores Estado-Municipios, comunican el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, así como la Presidenta y el Secretario de la Comisión de Educación Cultural, Recreación y Deportes del Ayuntamiento de Huanímaro, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley para Prevenir el Desperdicio, Aprovechamiento Integral y Donación Altruista de Alimentos en el Estado de Guanajuato.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., comunica el acuerdo recaído al exhorto formulado por este Congreso del Estado, a los cuarenta y seis municipios del Estado, para que den cumplimiento a las obligaciones contenidas en los artículos Segundo y Tercero Transitorios del Decreto Legislativo número 181, publicado el 28 de abril de 2017 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, mediante el cual se reformaron los artículos 249, fracción X y 257 párrafos primero, tercero, quinto y sexto, se adicionó la fracción XI al artículo 249 y se derogó el párrafo cuarto del artículo 257 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	
<p>El encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 12, párrafo tercero; 66, párrafo décimo; 82, párrafo cuarto; 117, fracción VII, párrafo quinto; y 144 y se adicionan al artículo 7, los párrafos segundo y cuarto, recorriendo en su orden el párrafo segundo como párrafo tercero, el párrafo tercero como párrafo quinto, y los párrafos cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y décimo primero pasan a ser párrafos sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo tercero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., comunica que se tiene por incorporado al C. Ysmael López García, a las actividades inherentes a sus funciones como Presidente Municipal, a partir del 9 de julio del presente año.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Yuriria, Gto., remite copia certificada de la cuarta modificación al presupuesto de ingresos y presupuesto de egresos, del ejercicio fiscal 2018.</p> <p>Presentación de la información financiera del Instituto Municipal de Vivienda de Santa Cruz de Juventino Rosas y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Apaseo el Grande, correspondientes al primer trimestre del presente ejercicio fiscal.</p> <p>El Presidente Municipal Interino y el Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten copias certificadas de las modificaciones realizadas a los pronósticos de ingresos y presupuestos de egresos del ejercicio fiscal 2018, del Parque Irekua, La Casa de las Familias, del Instituto de las Mujeres Irapuatenses, del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación, de la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud, del Instituto Municipal de Planeación y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>Presentación de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.</p>	
<p>IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.</p>	
<p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca comunica la elección de la diputada Altagracia Hernández Reyes como integrante de la Diputación Permanente, para el primer receso del segundo año de ejercicio legal.</p> <p>La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas comunica la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones dentro del segundo año de ejercicio constitucional y la elección de la Comisión Permanente que presidirá los trabajos del segundo periodo de receso, misma que fungirá como Comisión Instaladora de la Sexagésima Tercera Legislatura.</p>	
<p>V. Correspondencia proveniente de particulares.</p>	
<p>La ciudadana Ma. del Rosario Jaramillo Álamo con el carácter de mandataria judicial de los actores Jorge Luis Rivera de Santiago y Pedro Javier Vázquez Armenta, dentro de los juicios números C-152/2017 y C-153/2017, respectivamente, tramitados en el Juzgado Único Civil de Partido de Cortazar, Gto., solicita que el Congreso del Estado realice las gestiones para que se dé cumplimiento al contrato de prestación de servicios que se celebró entre los actores y el Ayuntamiento de Villagrán, Gto.</p>	